

Agencia "LOS DIARIOS"

Reconquista 375-U.T.(31)2022

Recorte de

Libertad

LA FIESTA DE LA VENDIMIA

SE activan en Mendoza los preparativos para la Fiesta de la Vendimia, la que a juzgar por los mismos ha de alcanzar singular trascendencia. Por otra parte, la asistencia de los ministros de Agricultura y Obras Públicas, doctor Cárcano y señor Alvarado, respectivamente, aumenta la expectativa.

Salvo ligeras modificaciones que no alterarán el conjunto de la fiesta, el programa preparado por el Poder Ejecutivo de la provincia para ella es el siguiente:

El sábado 18 a las 9, recepción en la Casa de Gobierno a los ministros Cárcano y Alvarado; a las 10, iniciación de la Fiesta de la Vendimia en la rotonda del parque General San Martín, donde se realizará un desfile de las escuelas; a las 13, almuerzo de la industria en una bodega; a las 15, visita a la bodega Giol, inauguración de la Escuela de Artes y Oficios Urquiza, de Maipú; visita a la bodega Arizú, asistiendo a la elaboración del champaña, y finalmente, a las 22, fiesta popular de la vendimia en el estadio del Club Gimnasia y Esgrima en el parque General San Martín.

El domingo 19 a las 9, inauguración de la fábrica de portland; de 10 a 13, inauguración del puente Rivadavia; a las 17, visita del parque General San

Martín y jira por la ciudad. Exposición de productos mendocinos en las vidrieras de los negocios de la calle San Martín; a las 21 se servirá el banquete oficial en el Plaza Hotel; de las 23 a las 24 clausura de la Fiesta de la Vendimia en el teatro Independencia, y finalmente, a las 24, gran baile oficial.

Se expidió el jurado encargado de seleccionar las composiciones presentadas al concurso sobre una canción popular relativa a la Fiesta de la Vendimia. Después de una prolija revisión de los trabajos puestos a su consideración, el jurado aprobó la canción que ostenta el lema Bacus, del compositor local Ernesto Fluisá. Al concurso fueron presentadas 30 composiciones.

Inmediatamente de tener conocimiento del fallo del jurado que entendió en el referido concurso, el Ministerio de Industrias dispuso la reproducción de numerosos ejemplares de la canción aprobada, a fin de que sean repartidos en las escuelas públicas con objeto de que los niños la aprendan, pues dicha canción será cantada por un numeroso coro infantil formado por escolares.

Con relación a esta fiesta, el Poder Ejecutivo provincial ha remitido a los presidentes de las colectividades ex-

tranjeras radicadas en Mendoza la siguiente circular, en la que después de expresar que al fiesta se organiza bajo la dirección del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, instituida por el Poder Ejecutivo de la provincia en reciente decreto, agrega que tendrá por su propia índole un carácter popular. La vendimia, expone, es en Mendoza símbolo del trabajo provincial, además de fundamento del bienestar de la colectividad. Queda dicho, prosigue, que su celebración interesa a todos y en tal concepto se dirige la invitación a los miembros de las colectividades que deseen participar de la Fiesta de la Vendimia figurando en la ejecución de números artísticos a la manera que se estilaba en sus países respectivos, con trajes regionales, canciones y bailes de sus tierras.

Dice finalmente que, acordada la participación de una colectividad y comunicada ésta, en plazo brevísimo, el ministerio incluirá a los participantes de la misma en el programa oficial para que tomen parte en la fiesta a realizarse en la noche del 18 en la cancha del Club de Gimnasia y Esgrima, en el parque General San Martín, donde se levantarán las instalaciones para la ceremonia.